

✨ ¡Promoción Exclusiva de Cuentas de Ahorro Mensuales! ✨ Ahorro Brillante

Válida desde septiembre hasta diciembre de 2025

¿Qué ofrecemos?

Ofrecemos una tasa de interés mensual increíble para que tu dinero crezca de manera rápida y segura. ¡Entre más depósitos, mayores serán tus beneficios!

💰 Tarifas y Beneficios:

1. Para depósitos entre €30,000 y €49,999:

- Tasa de interés base mensual: 10%
- Tasa de interés mensual adicional: +2%
- Total % : ¡¡12%!!

2. Para depósitos entre €50,000 y €149,999:

- Tasa de interés base mensual: 15%
- Tasa de interés mensual adicional: +4%
- Total %: ¡¡19%!!

3. Para depósitos entre €150,000 y €199,999:

- Tasa de interés base mensual: 22%
- Tasa de interés mensual adicional: +6%
- Total %: ¡¡28%!!

4. Para depósitos entre €200,000 y €300,000:

- Tasa de interés base mensual: 30%
 - Tasa de interés mensual adicional: +9%
 - Total %: ¡¡39%!!
-

¿Cómo funciona esta promoción?

1. **Depósito inicial:** Elige la cantidad que más te convenga y haz tu depósito.
 2. **Beneficios mensuales:** Recibirás intereses cada mes, con un **incremento mensual adicional**, lo que maximiza el rendimiento de tu ahorro.
 3. **Período promocional:** Disfruta de estos beneficios desde **septiembre hasta diciembre de 2025**, ¡solo durante estos 4 meses!
-

¿Por qué elegirnos?

- **Rendimiento excepcional:** Estas tasas son inigualables en el mercado.
 - **Crecimiento constante:** Los intereses se suman de forma mensual, lo que acelera el crecimiento de tu dinero.
 - **Seguridad total:** Tu dinero está respaldado por nuestra entidad financiera de confianza.
-

¡No dejes pasar esta oportunidad!

La promoción es válida solo hasta **diciembre de 2025**, así que asegúrate de aprovecharla antes de que termine. ¡Haz crecer tu dinero rápidamente con nuestra cuenta de ahorros mensual!

Condiciones:

- Promoción válida solo para depósitos realizados entre **septiembre hasta diciembre de 2025**.
- El depósito mínimo para cada tramo de la promoción debe cumplirse.
- Tasa de interés mensual adicional sujeta a cambios según el saldo del depósito.

¡Haz tu depósito hoy mismo y comienza a disfrutar de estos increíbles beneficios!

CONTRATO DE CUENTA DE AHORROS PROMOCIONAL

Este contrato ("**Ahorro Brillante**") es celebrado en la fecha de firma por el CLIENTE (en adelante, "Cliente") y Iber AI , con domicilio en [Dirección de la Institución Financiera], para regular los términos y condiciones de la cuenta de ahorros promocional ofrecida por la Entidad, conforme a los siguientes términos y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Por el presente contrato, el Cliente acuerda abrir una cuenta de ahorros bajo la promoción "**Promoción de Cuentas de Ahorro Mensuales**", que estará sujeta a los términos y condiciones detallados en este acuerdo.

2. PERÍODO DE PROMOCIÓN

Esta promoción será válida desde el **1 de septiembre de 2025** hasta el **31 de diciembre de 2025**. Los términos de la promoción solo serán aplicables a los depósitos realizados dentro de este período.

3. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

La promoción de la cuenta de ahorros mensual ofrece diferentes tasas de interés según el monto depositado, con los beneficios mencionado.

4. CÁLCULO Y PAGO DE LOS INTERESES

Los intereses se calcularán sobre el saldo mensual promedio de la cuenta de ahorros y se abonarán mensualmente en la cuenta del Cliente. Los intereses base serán acumulados mensualmente, y la tasa adicional mensual será aplicada sobre el saldo mensual.

- **Ejemplo de cálculo:** Si el Cliente realiza un depósito de €50,000, recibirá una tasa base del 15% mensual, más un 4% adicional mensual, lo que se traduce en un 19% mensual.

Los intereses serán abonados a la cuenta del Cliente al final de cada mes. La Entidad enviará un resumen mensual por correo electrónico al Cliente detallando los intereses generados.

5. REQUISITOS DEL DEPÓSITO

- El Cliente debe realizar un depósito inicial que cumpla con los requisitos de monto establecidos para acceder a los beneficios de la promoción.
 - Los depósitos deberán mantenerse durante el período de promoción (desde septiembre hasta diciembre de 2025). Si el Cliente retira el depósito antes del fin del período promocional, perderá los beneficios adicionales de la tasa mensual y la tasa base se ajustará a las condiciones normales de la Entidad.
-

6. CONDICIONES GENERALES

a) Confidencialidad:

La Entidad se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información proporcionada por el Cliente y a no divulgarla a terceros sin su consentimiento, salvo en los casos previstos por la ley.

b) Modificación de las condiciones:

La Entidad se reserva el derecho de modificar las condiciones de la promoción o de cancelarla en cualquier momento, con previa notificación al Cliente. Cualquier cambio será informado con al menos 30 días de antelación.

c) Penalización por retiro anticipado:

Si el Cliente retira fondos antes de la finalización del período de promoción, perderá la tasa de interés adicional mensual y se le aplicará la tasa estándar vigente en la Entidad.

d) Cancelación de la cuenta:

En caso de cancelación anticipada de la cuenta por parte del Cliente, se aplicarán los intereses acumulados hasta la fecha de la cancelación, de acuerdo con la tasa establecida en el momento del retiro.

e) Disputas y jurisdicción:

Cualquier disputa relacionada con este contrato será resuelta bajo la jurisdicción de los tribunales competentes de [Ciudad/País], conforme a las leyes de [País].

7. FIRMA DE LAS PARTES

Al firmar este contrato, ambas partes (Cliente y ,**Iber AI**) declaran haber leído y comprendido los términos y condiciones establecidos en este documento, y aceptan sujetarse a ellos.

Cliente:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Iber AI :

Nombre: [Nombre del representante de la entidad]

Firma: _____

Fecha: _____